OCA CARTADOCUMENTO

ACUSE DE RECIBO CARTA DOCUMENTO OCA

RAA65778768

REMITENTE
MOYPC COLLECTIONS ARGENTINA S.A.
SARMIENTO 476 6
CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL 1041

DESTINATARIO
MICAELA LOPEZ
AV. DR. H. PUEYRREDON 1274
CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL 1414

SUC. OCA DE ORIGEN	CARTA DOCUMENTO Nº
FLS	CAA65778769 MCAS / B- Rendición Digital - Rendición de Acuse Físico
FECHA DE EMISION	R.I: 0052955767
24/02/2023	

RECIBI CONFORME EL ENVIO POSTAL AL QUE HACE REFERENCIA ESTE ACUSE

FECHA	HORA

FIRMA	ACLARACION	TIPO Y Nº DE DOCUMENTO

OCA CARTADOCUMENTO

CARTA DOCUMENTO OCA

CAA65778769

REMITENTE
MOYPC COLLECTIONS ARGENTINA S.A.
SARMIENTO 476 6
CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL 1041

DESTINATARIO
MICAELA LOPEZ
AV. DR. H. PUEYRREDON 1274
CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL 1414

Rechazamos su tcl cd n° 204310198 malicioso, improcedente y carente de buena fe laboral.- Negamos y desconocemos que haya sufrido accidente alguno.- Ni los mails, ni los whatsapp que ud menciona en la misiva que se contesta son medios normales ni fehacientes de comunicación para la presentación de certificados médicos, lo cual es conocido por ud.- Negamos haber recibido los certificados médicos que ud menciona.- Tal como es de su conocimiento, cualquier situación debe ser comunicada en forma directa a RRHH de la empresa y el mail que ud menciona no recibe adjuntos de ningún tipo.- Razón por la cual, le reiteramos que desconocemos y negamos el hechos y los certificados que menciona en la misiva que se contesta.- En razón de todas las ausencias que ha tenido y conforme fuera notificada, no sólo por medio de las cd CAA65778448,CAA65778356, sino que, ante el informe del Correo que ud se mudó, sin haber informado dicha circunstancia a la empresa de manera fehaciente, se le ha enviado por medio de la plataforma de recibos digitales, todas las intimaciones a presentarse a trabajar mencionadas, sin que ud se notificara de las mismas en clara mala fe laboral.- En razón de todo lo expuesto, con fecha 01/02/2023 por medio de la cd n° CAA65778356 se la dió por despedida por abadono de trabajo.- Le reiteramos que la liquidacion final fue depositada en su cuenta sueldo y las certificaciones del art. 80 LCT se encuentran a su disposición en sede de la empresa.- La retención de tareas que informa carece de sustento fáctico y legal, como así también la extensión de responsabilidad que pretende al BBVA Banco Francés S.A:.- Negamos que sea de aplicación los arts. 54 y 274 de la ley 19.550.- ACLARADA SITUACIÓN LABORAL.-

Copia Remitente

OCA C.C.D. 24/02/2023 R.N.P.S.P. N°2

RUIZ ANALIA LAURA
Aclaración

DNI 24716280
Nº Documento